

Recibido BR
Tatiana Muñoz P
27/11/2020

San Juan, 27 de noviembre del 2020

Señores:

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020112703137
Fecha: 27/11/2020 03:23:50 p. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Cordial saludo.

De la manera más respetuosa me dirijo a Ud. para darle a conocer mi afectación causada por los trabajos de la doble calzada, afectación que la vengo afrontando más de un año, cuando se comenzaron con algunos trabajos en el sector del Rosal de San Juan, me afectaron la tubería del acueducto que provee a las instalaciones de las piscinas del Estadero el Churo ubicadas en el corregimiento de San Juan, se destruyó toda la red del acueducto que alimentaba mi establecimiento, incidiendo directamente sobre el negocio, porque el agua es la base del balneario.

En aquella ocasión se habló con el ingeniero encargado de redes, ellos realizaron una visita, tomaron algunos datos como también me solicitaron una copia de la concesión de aguas, el ingeniero manifestó que para arreglar este sistema de acueducto era necesario la espera de una solución de la parte predial, como también arreglo del nuevo trazado de la vía, se le hablo al ingeniero de redes, que si me podrían suministrar a través del carro tanque, así sea, de una vez por semana, para no cerrar el negocio, porque estaba afectado directamente, a lo cual, me manifestó, que era imposible poner a disposición el carro tanque, así que por esa parte no tuve solución.

Mi sistema de acueducto está identificado, dentro de los sistemas de acueductos que serían afectados, esos sistema serian reparados, Los sistemas de acueductos siempre se los dejara funcionando, porque son vitales para el funcionamiento de la población y de su propósito por el cual se los construyo.

Que al presentarse afectaciones a los sistemas de acueductos se harán las reparaciones lo más pronto para no causar malestares a la población y cuando exista daños directos a viviendas o negocios se compensaría para no afectar económicamente a las personas, según lo manifestado en las diferentes reuniones realizadas con la comunidad de San Juan y la Concesionario Vial Unión del Sur.

Estamos en la espera de una solución, hemos esperado lo suficiente, porque ya son varios meses y no se tiene ninguna razón, me he visto en la necesidad de buscar mi propio solución, encontrar alguna alternativa para no cerrar el negocio, por ello se construyó un

aljibe pozo artesanal, se buscó a la persona experta en este tipo de trabajos y se lo realizó, para continuar prestando el servicio en el estadero, del cual percibo mis ingresos para pagar mis obligaciones y sostener a mi familia.

La red de acueducto fue afectada en todo su recorrido, por estar paralelo a la vía existente de la panamericana, desde K 16+100 en el Rosal de San Juan hasta, el centro poblado de San Juan donde se encuentra las piscinas del Estadero el Churo.

Por lo expuesto anteriormente solicito la reparación de todo del sistema de acueducto para su normal funcionamiento, como también la compensación, porque no tuve solución de suministro de agua durante todo ese tiempo.

Por la atención a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos

Atentamente



Sergio Benito Mallama Bolaños
c.c. No 87.711.733 expedida Ipiales
Cel. 3188474363 - 315451 4820

C.C. Sr Gobernador del Resguardo Indígena de San Juan
Leandro Polivio Rosales Cadena